

COMUNICADO

FECHA: 05 DE AGOSTO DE 2025

PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

DE: SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION DE BARRANQUILLA.

ASUNTO: PROVISION POR ENCARGOS DE VACANTES EN CARGOS DIRECTIVOS DOCENTES.

Cordial saludo,

En concordancia a lo dispuesto en el artículo 2.4.6.3.13 del Decreto 1075 de 2015, y en atención a las directrices de la Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla, a través de la Resolución N° 9212 de fecha 30 de agosto de 2018, por la cual se establecen los criterios internos de evaluación para la provisión por encargo de vacantes definitivas o temporales de cargos de directivos a la planta docente oficial; se ofertan las siguientes vacantes:

N°	INSTITUCION EDUCATIVA	CARGO	TIPO DE VACANTE
1	Institución Educativa Distrital Olga Emiliani	Directivo Docente Coordinador	Definitiva
2	Institución Educativa Distrital Esperanza del Sur	Directivo Docente Coordinador	Definitiva
3	Institución Educativa Distrital Nuestra Señora de las Nieves	Directivo Docente Coordinador	Definitiva
4	Institución Educativa Distrital Hogar Mariano	Directivo Docente Coordinador	Definitiva
5	Institución Educativa Distrital Gabriel García Márquez	Directivo Docente Coordinador	Definitiva
6	Escuela Normal Superior La Hacienda	Directivo Docente Coordinador	Definitiva
7	Institución Educativa Distrital Jorge Isaac	Directivo Docente Coordinador	Temporal
8	Institución Educativa Distrital Villa del Carmen	Directivo Docente Coordinador	Temporal
9	Institución Educativa Distrital La Presentación	Directivo Docente Coordinador	Definitiva

Los educadores interesados en postularse deberán diligenciar en su totalidad el formato único de novedades **indicando la Institución Educativa de su preferencia (solo una) y radicarlo** dentro del plazo de postulación, a través del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC virtual) o personalmente en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Secretaría, ubicada en la carrera 43 # 35 – 38 piso 2, de acuerdo con el procedimiento establecido en la resolución antes señalada.

Así mismo, los postulados que cumplan con los requisitos de provisión de cargos directivos ofertados recibirán en su correo electrónico una citación a entrevista, es preciso señalar que si el aspirante fue entrevistado en la presente vigencia no será requerido, toda vez que ya cumplió con la fase de entrevista.

La fecha de apertura al proceso de postulación es a partir de la fecha de publicación de las vacantes y la fecha de cierre será el día 06 de agosto de la presente vigencia.

Atentamente,



GIANNY WARFF SAMPER
JEFA DE GESTION ADMINISTRATIVA DOCENTE

Reviso: Ian Ming Pinedo – Profesional Especializado código 222 grado 07 iming
Proyecto: José Castro- Técnico Operativo código 314 grado 01 jcastrot